

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SONSECA

#### CITACION PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS EN PERIODO VOLUNTARIO Y EN VIA DE APREMIO

En este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo de apremio y en periodo voluntario contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio y la notificación en periodo voluntario al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración Local, en cumplimiento de los que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento ejecutivo es la Unidad de Intervención de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Intervención, sita en el Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, primera planta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la L.G.T., en el caso de las providencias de apremio, se liquida el recargo de apremio reducido del 10 por 100, requiriendo al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y junto con el recargo, advirtiéndole que, si no se efectuara el pago en los plazos señalados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá a liquidar el recargo de apremio ordinario del 20 por 100 así como los intereses de demora devengados desde el inicio del periodo ejecutivo, procediéndose, además, al embargo de los bienes, derechos o garantías existentes.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
OLGA PINES MERIDA	4198183	MULTA BOLETIN 4537	80,00 €	88,00 €	96,00 €
VARVARI VALER	X6635766J	PLUSVALIA LIQ. 67/2011	26,62 €	29,28 €	31,94 €
SANDRA JIMENEZ ROJAS	03915259S	MULTA BOLETIN 4518	90,00 €	99,00 €	108,00 €
VICTOR MANUEL GUTIERREZ LOPEZ REY	03865148K	MULTA BOLETIN 12423	90,00 €	99,00 €	108,00 €
ANA MARIA SIMONA HIRCEAGA	X6189459K	PUBLICIDAD RADIO 46B/10	194,53 €	213,98 €	233,44 €
ANA MARIA SIMONA HIRCEAGA	X6189459K	PUBLICIDAD RADIO 54B/10	194,53 €	213,98 €	233,44 €
ANA MARIA SIMONA HIRCEAGA	X6189459K	PUBLICIDAD RADIO 62B/10	194,53 €	213,98 €	233,44 €
ARMANDO ARTURO CASTRO QUIROZ	X3219470E	MULTA BOLETIN 4131	80,00 €	88,00 €	96,00 €
ARGENTINA ALUNDA JIMENEZ	72132248Q	MULTA BOLETIN 4085	90,00 €	99,00 €	108,00 €
ANDRES TEJERO VELAZQUEZ	03853271N	TASA ENGANCHE AGUA	80,70 €	88,77 €	96,84 €
VIRGINIA RODRIGUEZ GOMEZ	70320412M	RESTO IVTM 2008 Y 2009	185,10 €	203,61 €	222,12 €
CARLOS GOMEZ ROMERO	51444369Q	TASA ENGANCHE AGUA	80,70 €	88,77 €	96,84 €
MARINA GARCIA ARANDA ANDRES RETO 06 S.L.	03773461N B45618832	PLUSVALIA LIQ. 161/2010 PLUSVALIA LIQ. 145/2010	874,11 € 75,93 €	961,52 € 83,52 €	1.048,02 € 91,12 €
MARGARITA PEREZ AREVALO	03807395K	NICHO TEMPORAL 2010	7,83 €	8,61 €	9,40 €
ANGEL DE LA CRUZ SANCHEZ DE LA MAJESTAD	03699227E	PLUSVALIA LIQ. 123/2010	50,68 €	55,75 €	60,82 €
ALFID S.L.	B28809937	PLUSVALIA LIQ. 69/2011	68,19 €	75,00 €	81,83 €
MIGUEL CADIZ ROMERO	03813958Y	3º TRIMESTRE MERCAD. 10	250,56 €	275,62 €	300,67 €
FERNANDO PONCE ROBLES	52723620	MULTA BOLETIN 12446	90,00 €	99,00 €	108,00 €
BBVM COMUNIDAD DE BIENES	E45716537	CAMBIO TITULAR LIC. APERT.	24,04 €	26,44 €	28,85 €
CRUZ DE LA ROSA MARTIN	03730569S	DEPURADORA EJ. 2010	22,89 €	25,18 €	27,47 €
BAZAR MADRID S.L.	B80311731	MULTA BOLETIN 12445	80,00 €	88,00 €	96,00 €
DLORES MEDINA ARROBA	70304685	MULTA BOLETIN 4103	90,00 €	99,00 €	108,00 €
YOLANDA CANO ROSALES	47043494F	3º TRIMESTRE MERCAD. 10	22,72 €	244,99 €	267,26 €

<b>SUJETO PASIVO</b>	<b>D.N.I./C.I.F</b>	<b>CONCEPTO/EJERCICIO</b>	<b>IMPORTE</b>
JUANA FERNANDEZ MARIN	70320359K	ALTA DEPURADORA 2011	22,89 €
MOHAMED BOUHADDOU	X2417586X	ALTA DEPURADORA 2011	22,89 €
ANGEL MARTIN MARTIN	03776337J	ALTA DEPURADORA 2011	22,89 €
MIR SHAFQAT ALI	X3134134Q	ALTA DEPURADORA 2011	22,89 €

Sonseca 16 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Francisco José García Galán.

*N.º I.-11609*